

El alcalde y el director general de Juventud lo han acordado esta mañana en una reunión.

LOS JÓVENES PODRÁN TRAMITAR EL CARNÉ JOVEN EN EL C.C. LA DESPERNADA

- Los titulares del carné podrán disfrutar de descuentos y ventajas en los establecimientos del municipio.

Vva. de la Cañada, 17 de feb.2015.- El alcalde, Luis Partida, ha mantenido esta mañana un encuentro con el director general de Juventud de la Comunidad de Madrid, Pablo Juan Salazar, y concejales de la Corporación Municipal. En dicha reunión, ambos han acordado iniciar las gestiones para que, a partir del próximo mes de abril, los jóvenes del municipio con edades entre los 14 y 30 años puedan tramitar el [carné joven](#) en el C.C. La Despernada. Para ello, un equipo de la Dirección General de Juventud se trasladará a las dependencias municipales para facilitar a la población juvenil la realización de dicho trámite.

Principal novedad

Además de los descuentos y ventajas en numerosos servicios (transportes, alojamientos, actividades culturales o compras en general), tanto dentro como fuera de la Comunidad de Madrid, los jóvenes villanovenses que sean titulares de dicho carné podrán disfrutar también de descuentos en los comercios y establecimientos del municipio. “Villanueva de la Cañada es un municipio joven y universitario. Y esta medida, sin duda, va a beneficiar a todos esos jóvenes y por supuesto también a los comerciantes locales que se adhieran a esta iniciativa”, señaló el regidor, Luis Partida.

La iniciativa se dará a conocer a las dos asociaciones del municipio, ACONOR y ACOVI, el próximo 23 de febrero, en la jornada inaugural de las X Jornadas del Emprendedor y la Empresa con el fin de que, en el mes de marzo, pueda suscribirse un acuerdo entre las dos asociaciones y la Dirección General de Juventud de la CM.